

MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 233

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2014-17009** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/14.*

Acuerdo Plenario adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2014, de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria, en la modalidad de transferencia de crédito, con número de expediente 4/14.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el expediente de modificación presupuestaria con número 4/14, de transferencia de crédito. El expediente ha sido aprobado con carácter inicial por acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, celebrada el día 20 de noviembre de 2014.

Los interesados legitimados, de conformidad con el artículo 170.1 del TRLRHL, y que aleguen alguno de los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones ante el Pleno durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOC. Los expedientes de modificación presupuestaria se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Udías, 21 de noviembre 2014.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2014/17009

CVE-2014-17009